

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CABRERA QUEZADA CLEELKARS S.A.

En la ciudad de Francisco de Orellana, al 01 días del mes de septiembre del 2.020, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia de Orellana, cantón El Coca, Calle Venezuela s/n y Av. 9 de octubre, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE CABRERA QUEZADA CLEELKARS S.A., previamente convocada por la Señora QUEZADA CABRERA ELSY MARIEN, Presidente de la Compañía, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes.

Se procede con la lectura de la lista de asistentes; teniendo una concurrencia de los siguientes señores:

Sr. CABRERA UREÑA CLEBER ERMEL, con 795 acciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 795,00 USD.

Sra. QUEZADA CABRERA ELSY MARIEN, con 5 acciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 5,00 USD.

En conjunto suman 800 acciones pagadas de un dólar cada una, equivalente a un capital pagado de \$ 800,00 dólares americanos, que representa al 100% del capital pagado; por lo cual los Señores Socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.

La Sra. Presidente solicita actúe como Secretario de la Junta al Señor CABRERA UREÑA CLEBER ERMEL, Gerente General de la compañía; quien procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

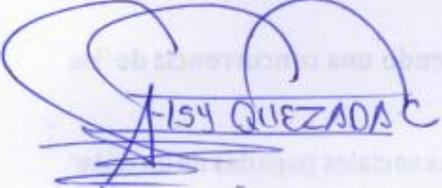
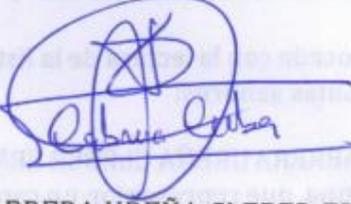
1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.019.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.019.
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2.019

DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, dando a conocer la situación favorable de la compañía, reflejada en los estados financieros, se informa la utilidad obtenida por la Compañía y estos resultados son discutidos por los Señores Accionistas, y se mociona se aprueben los estados financieros y se autorice al Señor Caza Vargas Juan Andrés, Contador de la compañía proceda con su legalización ante el respectivo órgano de control. Moción que es aceptada y aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas.
2. De la misma forma el Señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestiones. Una vez terminado la lectura del informe se mociona aprobar el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2.019. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

3. Se procede a dar lectura de su informe de Comisario de la Compañía. Una vez terminado la lectura del informe se mociona aprobar el Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2.019. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los señores accionistas. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores accionistas en conjunto con el Sr. Secretario.

| | |
|---|--|
|  |  |
| QUEZADA CABRERA ELSY MARIEN ACCIONISTA - | CABRERA UREÑA CLEBER ERMEL ACCIONISTA |
| PRESIDENTE DE LA JUNTA | SECRETARIO DE LA JUNTA |